



**VICERRECTORADO DE CALIDAD**

| RUCT    | MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO                                |
|---------|-------------------------------------------------------------|
| 4313958 | MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA Y GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN |

| Universidad/es participantes               | Centro                                          |
|--------------------------------------------|-------------------------------------------------|
| UCM, U. POLITÉCNICA DE MADRID, U. AUTÓNOMA | FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES |

| Créditos | Doble grado/máster | Curso de implantación | Prácticas externas | Programas de movilidad |
|----------|--------------------|-----------------------|--------------------|------------------------|
| 60       |                    | 2013-14               |                    |                        |

| ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA |                       |                     |              |
|-----------------------------------------|-----------------------|---------------------|--------------|
| Verifica                                | Modificación Verifica | Seguimiento externo | Acreditación |
|                                         |                       |                     | 03/06/2022   |

## INDICE

|                                                                                                                                     |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| <u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u> .....                                                                                         | 3  |
| <u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u> .....                                           | 3  |
| <u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u> .....                                           | 3  |
| <u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u> .....                           | 6  |
| <u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u> .....                                                                                     | 7  |
| <u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u> .....                                                                 | 8  |
| <u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u> .....                                                                                            | 9  |
| <u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN</u> ..... | 15 |
| <u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u> .....                                                                                   | 19 |
| <u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u> .....                                                                    | 19 |
| <u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u> .....                                                     | 22 |

#### INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

1. La página Web del Máster Universitario en Economía y Gestión de la Innovación (MEGIN) URL: <https://www.master-doctorado-innovacion.com/> ofrece la información centralizada sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera relevante de cara al estudiante, tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje.
2. Esta información está actualizada siendo revisada periódicamente para eliminar posibles discrepancias con las páginas propias de las tres universidades, que remiten en cualquier caso a la página propia indicada del título.
3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

#### ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

##### 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

###### 1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

El primer nivel de la SGIC es la Comisión de Calidad del Centro que es la máxima responsable de las titulaciones impartidas en la Facultad. En el segundo nivel se encuentra la Comisión de Calidad del Máster en Economía y Gestión de la Innovación, que está en permanente contacto a través de las Vicedecanas de Calidad y Estudios con la Comisión de Calidad del Centro, dado que forman parte de ambas comisiones (<https://www.master-doctorado-innovacion.com/calidad/>). Esta Comisión se encuentra en permanente contacto con el Coordinador del Master, que a su vez pertenece a dicha Comisión. En el tercer nivel se encuentra la Comisión de coordinación del Master formada por los coordinadores de las tres Universidades implicadas. Los tres coordinadores se encuentran en contacto permanente con los profesores y alumnos del Máster y realizan un seguimiento continuo del desarrollo del mismo. A tales efectos los miembros de la Comisión de coordinación del título están en contacto permanente mediante correo electrónico, conversaciones presenciales o reuniones conjuntas. La Comisión de coordinación del título realiza la evaluación del funcionamiento y los resultados del Máster.

| Nombre    | Apellido           | Categoría y/o colectivo                                                                                    |
|-----------|--------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Carlos    | Rivero Rodríguez   | Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (FCCEE) de la UCM y Presidente de la Comisión |
| Isabel    | Sanchez Quirós     | Vicedecana de Calidad de la FCCEE de la UCM, Vicepresidenta de la Comisión                                 |
| Marta     | Fossas Olalla      | Vicedecana de Estudios, Vicepresidenta de la Comisión                                                      |
| Jose Luis | Méndez             | Vicedecano de Postgrado de la FCCEE de la UAM, Vicepresidenta de la Comisión                               |
| M. Camino | González Fernández | Subdirectora de Calidad y Acreditaciones de la ETSI Industriales de la UPM, Vicepresidenta de la Comisión  |

|             |                     |                                                                              |
|-------------|---------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| Cipriano    | Quirós Romero       | Coordinador de la UCM y Secretario de la Comisión                            |
| Gustavo     | Morales Alonso      | Coordinador de la UPM                                                        |
| Juan Carlos | Salazar Elena       | Coordinador de la UAM                                                        |
| Irene       | Van Halen Rodríguez | Representante del PAS de la UCM                                              |
| Cristina    | Vaquero Martín      | Representante de los estudiantes del Máster.<br>Delegado del curso 2022-2023 |
| José        | Insenser Farré      | Miembro externo curso 2022-2023                                              |

### 1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad del Máster Interuniversitario en Economía y Gestión de la Innovación fue aprobado en la Reunión nº 1 de la Comisión de Calidad del Máster en Economía y Gestión de la Innovación (MEGIN), celebrada el 20 de mayo de 2014, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UCM. En ese reglamento se especifica que la Comisión de Calidad del Máster Interuniversitario en Economía y Gestión de la Innovación tendrá, entre otras, las siguientes funciones:

- Realizar el seguimiento del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC) del Máster Interuniversitario en Economía y Gestión de la Innovación.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del Máster Interuniversitario en Economía y Gestión de la Innovación.
- Realizar propuestas de revisión y de mejora de la titulación, y hacer un seguimiento de las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del Máster Interuniversitario en Economía y Gestión de la Innovación.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el Sistema de Información del Máster Interuniversitario en Economía y Gestión de la Innovación.
- Establecer y fijar la política de calidad del Máster Interuniversitario en Economía y Gestión de la Innovación.

En particular, la Comisión de Calidad del Máster Interuniversitario en Economía y Gestión de la Innovación realizará las siguientes funciones:

- Llevar a cabo el proceso de selección y admisión de estudiantes.
- Realizar el seguimiento de la evolución del Máster y asegurar que se ejecuta en los términos descritos en la presente Memoria.
- Velar por la calidad del Máster y garantizar la mejora continua del mismo.
- Realizar el proceso de evaluación del Máster en los plazos que corresponda.
- Realizar propuestas para actualizar la organización de las enseñanzas.
- Potenciar la coordinación con otras titulaciones.

#### Modificación del Reglamento:

La Comisión de Calidad, reunida en sesión ordinaria el 17 de Octubre de 2016 aprobó la siguiente modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad del Máster: La modificación afecta al Artículo 4, relativo a los miembros de la comisión de Calidad del Máster; donde pone: “Vicedecanos de Posgrado e Investigación de los Centros de las tres Universidades participantes (Vicepresidentes)” debe poner: “Vicedecanos con Competencias en Calidad y Estudios de los Centros de las tres Universidades participantes (Vicepresidentes)”.

#### 1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

En el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad del Máster Interuniversitario en Economía y Gestión de la Innovación se especifica que:

1. La Comisión de Calidad del Máster Interuniversitario en Economía y Gestión de la Innovación se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias.
2. En sesiones ordinarias habrá de reunirse, al menos, dos veces durante el curso académico.
3. La Comisión de Calidad se reunirá en sesiones extraordinarias por iniciativa del Presidente o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.
4. Por razones de urgencia, el Presidente, previo acuerdo de la Comisión de Calidad, podrá convocar verbalmente nueva reunión de la misma durante la celebración de una sesión, enviándose notificación urgente a los miembros no presentes.
5. Los acuerdos se adoptan por mayoría simple, a propuesta del Presidente.

En el curso 2022/23 se han realizado 2 reuniones ordinarias.

| Fecha                 | Temas tratados         | Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados             |
|-----------------------|------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| 28 de Octubre de 2022 | Seguimiento del Máster | Informe Memoria de Seguimiento del Curso 21/22                           |
| 4 de Julio de 2023    | Seguimiento del Máster | Inicio del curso y aprobación guías docentes de TFM del curso 2022-2023. |

En la reunión de 28 de octubre de 2022 los coordinadores de la Universidades comentan el elevado número de solicitudes de nuevo ingreso que se siguen produciendo en los últimos años, así como que el curso actual se ha iniciado sin incidentes y satisfactoriamente. Se indica también que el 27 de octubre de 2022 se realizó una reunión de los coordinadores de las tres Universidades con los profesores del MEGIN para trasladarles los aspectos más destacados señalados en el reciente proceso de acreditación de la titulación. En especial los posibles solapamientos entre algunas asignaturas y la mayor carga de trabajo que se produce en el segundo cuatrimestre al coincidir con el inicio de la realización del TFM. De esa reunión se traslada por parte de los asistentes la pertinencia de aprovechar la futura adaptación de las titulaciones que se va a producir para acometer los cambios en la estructura del Master que se consideren necesarios, en un entorno, además, de cambio generacional en el profesorado que ha ido impartiendo clase en el Master. Se informa también que se culminó el proceso de ratificación y firma del convenio entre las tres Universidades que participan en el Master que sustituirá al ya prorrogado convenio anterior. Se comenta también que se ha distribuido entre

los coordinadores el borrador de regulación de los TFM de la UCM, que tendrá en cualquier caso que tener en cuenta la regulación específica en esta materia de los títulos interuniversitarios como es el MEGIN. 3. Se aprueba la memoria de seguimiento del curso 21/22.

En la reunión del 06 de Julio de 2023 el coordinador de la UCM indica que la fecha de inicio del próximo curso es el 11 de septiembre. Comenta también que se están produciendo cambios relevantes en el profesorado derivado la mayor parte de ellos de jubilaciones de profesores que durante muchos años habían participado en el Máster. En concreto, desde la UCM se incorporan Joost Heisj y Jose Carlos Vides para sustituir a José Molero. Se destaca el mantenimiento de una alta demanda de alumnos para cursar el Máster y el numero ya elevado de matriculaciones en este momento. Se comenta también la necesidad de actualización de las fichas docentes, en concreto en aquella a la que afecta el cambio de profesorado en donde los cambios que se proponen no afectan al contenido del programa, sino exclusivamente a la bibliografía y a una reorganización del cronograma orientativo de las clases.

A continuación, el coordinador de la UAM interviene señalando la buena marcha del proceso de matriculación desde la Autónoma. También hace referencia a los cambios que se producirán el próximo curso donde Juan R. Campos sustituirá a Carlos Merino. Respecto a las fichas docentes, comenta que solicitará a la Vicedecana de Calidad de la Universidad Autónoma que realice ese cambio, aunque no estaba seguro que ello fuera posible.

A continuación, interviene el coordinador de la UPM que comenta las recomendaciones que desde la Universidad Politécnica se están trasladando a los coordinadores de Máster, respecto a la necesidad de aumentar en las primeras convocatorias el número de admisiones. También se señalan los cambios en el profesorado del Máster que afectan a la Universidad Politécnica, y donde está previsto que en los próximos cursos supongan la incorporación de dos nuevos profesores.

Interviene a continuación la Vicedecana de Calidad de la UCM indicando la importancia de introducir los cambios y sugerencias propuestas en la pasada renovación de la acreditación y en las memorias de seguimiento para conseguir las calificaciones “B” en todos los apartados que facilitan los procesos de verificación y renovación de las titulaciones. La Vicedecana de Estudios indica que respecto a la actualización de la memoria de verificación del Máster que se pretende abordar el próximo curso, habría que tener una reunión el próximo septiembre para analizar los distintos aspectos a modificar y las posibilidades y limitaciones que un proceso de Modificación implica.

| FORTALEZAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | DEBILIDADES                                                          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
| <p>Su carácter interuniversitario no impide un SGIC coherente gracias a la estrecha coordinación entre las tres Universidades.</p> <p>Este Máster posee un marcado carácter investigador que se complementa y refuerza con el Programa de Doctorado Interuniversitario en Economía y Gestión de la Innovación (DEGIN) cuya vinculación se observa en la misma página web específica de ambos.</p> <p>Propio sistema de encuestas de satisfacción cuyo elevado número le concede una alta representatividad.</p> <p>Implicación de profesores en el proceso de admisión.</p> | <p>Normativas diferentes en el ámbito de las tres Universidades.</p> |

## 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Tal como se contempla en la Memoria de Verificación del Título “La coordinación docente de carácter horizontal es llevada a cabo por la Comisión de Coordinación Académica del Máster, que se reúne de forma periódica para llevar a cabo las actividades de seguimiento de las asignaturas. Asimismo, se llevan a cabo dos reuniones con todos los profesores del Máster a lo largo de cada curso académico, coincidiendo con la finalización de los dos semestres (enero-febrero y junio-julio). En dichas reuniones se analizan los resultados de los alumnos en cada materia, así como los resultados de las encuestas realizadas a los alumnos una vez finalizan las asignaturas, con la finalidad de introducir las mejoras que se estimen necesarias.

Además, la coordinación docente entre las tres universidades presenta un componente singular que la facilita en su desarrollo como consecuencia de que las enseñanzas de cada una de ellas se orientan hacia áreas de especialización diferenciada. Así, mientras las materias impartidas desde la Universidad Complutense de Madrid (UCM) se centran en la parte más cuantitativa de la innovación y la internacionalización, las materias impartidas por la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) se orientan hacia la empresa y las políticas tecnológicas, y las impartidas por la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) hacia los métodos científicos y de gestión del conocimiento.

La coordinación docente de carácter vertical se lleva a cabo en cada universidad a través del coordinador del Máster en la misma y se articula mediante la correspondiente Comisión de Ordenación Académica existente, la cual se encarga de la organización docente y la coordinación de todas las actividades relacionadas con la docencia. Estas Comisiones están constituidas con representación de los diversos departamentos y de la delegación de alumnos”.

El Máster Interuniversitario en Economía y Gestión de la Innovación se lleva implementando desde el curso 2006-2007 con un Plan de Estudios muy similar al de la edición actual, y que está recogido en la Memoria de Verificación, por lo que la mayor parte de los problemas de coordinación que han ido apareciendo a lo largo de este tiempo han sido resueltos.

Se realizaron las reuniones de coordinación previstas según figura en el siguiente cuadro, además de otros contactos entre los coordinadores, puntuales e informales ante la adaptación al entorno online y la renovación de la acreditación:

|                      |                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 7 de octubre de 2022 | - Reunión para el informe de seguimiento de calidad del Máster                                                                                                                                                | Se exponen los requerimientos realizados en el informe de seguimiento de calidad del máster.<br>Se toman los siguientes acuerdos:<br>- Modificar las encuestas a los alumnos tomando como base la propuesta del Vicedecanato de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas de la UCM.<br>- Comprobar la disponibilidad de resultados de la encuesta al PAS en la UPM.<br>- Identificar a una persona de contacto entre el grupo de estudiantes del máster en el curso actual.<br>- Verificar la composición de la comisión de calidad antes de la próxima reunión para que dicha comisión esté completa en ella |
| 20 de enero de 2023  | - Revisión de la encuesta a los egresados del MEGIN.<br>- Difusión del excelente resultado de ranqueo del MEGIN en el Ranking 2022 Eduniversal.<br>- Comida homenaje a los profesores jubilados recientemente | - Se ha preparado una propuesta de mejora en la encuesta de egresados del MEGIN. Revisada la propuesta de mejora, se aprueba por unanimidad.<br>- Difusión del excelente resultado de ranqueo del MEGIN en el Ranking 2022 Eduniversal: se informa de que el MEGIN se sitúa entre los mejores másteres de su área de estudio, "Business Intelligence and Strategy", según el Best Masters & MBAs Ranking 2022 Eduniversal. El MEGIN obtiene, concretamente las siguientes posiciones:<br>· 1ª posición en España,                                                                                                  |

|                       |                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-----------------------|--------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                       |                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>· 9ª en Europa Occidental y</li> <li>· 12ª a nivel mundial</li> </ul> <p>Se acuerda darle difusión a este resultado por las vías habituales, además de hacer llegar un mensaje de correo electrónico con la información a todos los profesores del máster.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comida homenaje a los profesores jubilados recientemente. Habiéndose producido la jubilación de los profesores Paloma Sánchez, José Molero y Patricio Morcillo, se valoran distintas posibilidades para homenajearlos, que se barajan en base a sus preferencias y disponibilidades. Se acuerda realizar una comida homenaje con los profesores actuales del claustro del MEGIN.</li> </ul> |
| 29 de junio 2023      | -Marcha del curso<br>- TFM     | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se revisan los resultados obtenidos por los alumnos en las distintas asignaturas.</li> <li>- Se fijan las fechas y tribunales para las defensas de los TFM.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 17 de octubre de 2023 | - Informe anual de seguimiento | - Reunión de los coordinadores para la redacción del presente informe.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |

| FORTALEZAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                | DEBILIDADES |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| La comisión de coordinación del programa está integrada por miembros de las 3 universidades participantes que mantienen un contacto continuo, y fluido. Además de las reuniones que incorporan un acta se realizan un buen número de reuniones informales, presenciales, online y vía correo electrónico. |             |

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Los profesores que imparten las asignaturas del Máster Interuniversitario en Economía y Gestión de la Innovación (MEGIN) tienen las siguientes características:

El 100% de los profesores son Doctores.

El 89% de los profesores son profesores permanentes.

Experiencia docente: Todo el profesorado tiene una amplia experiencia docente, la mayoría con más de veinte años de experiencia, habiendo alcanzado el número máximo de quinquenios susceptibles de evaluación (seis).

Experiencia investigadora: Todo el profesorado tiene una amplia experiencia investigadora en los campos de la innovación y el cambio tecnológico. La mayoría del PDI tiene tramos de investigación reconocidos y el número medio de sexenios de investigación por profesor es superior a 3.

Líneas de investigación del profesorado: Internacionalización y Cambio Técnico; Economía del Conocimiento; Intangibles y Capital Intelectual; Gestión de la Innovación en la Empresa; Creación de Empresas de Base Tecnológica; Transferencia de Tecnología; Políticas de I+D; Políticas Tecnológicas y de Innovación; Plataformas Digitales.

La calidad de la docencia ha sido puesta de manifiesto en el informe de verificación de la acreditación como un aspecto positivamente valorado. Además, la valoración que hacen los estudiantes en las encuestas internas de satisfacción con la titulación es elevada para los profesores y asignaturas tal como se refleja más adelante en los resultados mostrados más abajo.

Dadas las dificultades que existen para valorar a todos los profesores del Máster mediante el programa Docencia en las tres Universidades, desde la Coordinación del Máster se decidió

realizar encuestas internas propias a los alumnos. Además, en línea con las recomendaciones en anteriores Comisiones de Calidad, se realizan encuestas a los profesores sobre su grado de satisfacción con los resultados del Máster, así como encuestas a los egresados, cuyos resultados se muestran en los siguientes apartados.

Aunque existe una generalizada baja participación de los alumnos en la evaluación Docente en la Universidad, en este Máster ello se agrava porque son solo los profesores UCM los evaluados y porque los alumnos no UCM se sienten menos concernidos para participar en ello a pesar de las facilidades dadas en los últimos años para obtener correo UCM por parte de los alumnos de otras universidades. No obstante en el curso 22/23 sólo hay un profesor con PAE no válido. El resto de los 5 que han solicitado evaluación, 2 en Docente UCM y otros 3 en el plan anual han obtenido evaluación válida. Además el Máster cuenta desde su inicio con encuestas propias en las que la participación de los alumnos es muy superior a la que se registra habitualmente en las titulaciones UCM por lo que los resultados pueden entenderse como algo más representativos de la opinión de los estudiantes del Máster.

|                                                                       | 1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2019-2020 | 2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2020-2021 | 3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2021-2022 | 4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2022-2023 |
|-----------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| IUCM-6ª<br>Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente | 40%                                                                | 80%                                                          | 80%                                                          | 71,4%                                                        |
| IUCM-7ª<br>Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente  | 100%                                                               | 100%                                                         | 100%                                                         | 100%                                                         |
| IUCM-8ª<br>Tasa de evaluaciones positivas del profesorado             | 0%                                                                 | 100%                                                         | 0%                                                           | 100%                                                         |

| FORTALEZAS                                                                                           | DEBILIDADES                                                                                                                                     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Todo el profesorado tiene una dedicación de tiempo completo y es notable su capacidad investigadora. | Mantenimiento de un bajo nivel de participación en el programa docente de la UCM, aunque es un problema compartido en el resto de titulaciones. |

#### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El procedimiento se articula en cada centro, además del envío por email a la comisión coordinadora del Máster, también a partir del buzón de sugerencias y quejas de la UCM, cuyo enlace está habilitado en la página web del MEGIN y cuyos enlaces son los siguientes:

En la UCM: <https://economicasyempresariales.ucm.es/buzon-de-sugerencias-y-quejas>

El procedimiento para la presentación de sugerencias y quejas en el centro responsable de la coordinación del MEGIN está contemplado en la normativa correspondiente de la UCM. El procedimiento para la presentación de reclamaciones es como sigue: "Puede presentar su reclamación en las Oficinas de Registro de la UCM o en el Registro Electrónico, a través de la Instancia General. Para iniciar este tipo de tramitación sólo es necesario disponer de un certificado digital de firma electrónica, acreditándose en una de las Unidades de la Universidad autorizadas para ello. Pinche aquí para la información sobre obtención del certificado digital."

En la UPM: Las quejas, sugerencias y agradecimientos se presentan a través del buzón Industriales Atiende, al que pueden acceder los alumnos y todo el personal de la Escuela a través de Indusnet, la intranet de la ETSII, disponible en la dirección: <https://indusnet.etsii.upm.es/gestionescuela/personal/personalindex.asp> y cualquier otra persona ajena a la institución a través del enlace: <https://indusnet.etsii.upm.es/gestionescuela/gestionincidenciasexternas.asp>

En la UAM, las quejas y sugerencias relativas al Máster se presentan a través del buzón que, a tal efecto, se ha instalado a la entrada del espacio reservado para la Coordinación del mismo. La Facultad también dispone de un buzón con el mismo objetivo, situado en el Decanato. Por su parte, la UAM cuenta con un servicio on line para la presentación de sugerencias y quejas: <http://www.uam.es/cgi-bin/FormRTcentros/FormSugerencias.cgi?estudio=Master%20Universitario%20en%20Economia%20y%20Gestion%20de%20la%20Innovacion>

En el curso 2022-2023, no se han recibido quejas.

| FORTALEZAS                                                                                               | DEBILIDADES |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| Recogida y procesamiento en cada centro de cada una de las tres universidades involucradas en el Máster. |             |

## 5. INDICADORES DE RESULTADO

### 5.1 Indicadores académicos

| *ICM- *IUCM-                               | Curso 2019-2020                   | Curso 2020-2021                     | Curso 2021-2022                    | Curso 2022-2023                      |
|--------------------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------|
| ICM-1<br>Plazas de nuevo ingreso ofertadas | UCM: 12<br>UAM:12<br>UPM: 12      | UCM: 12<br>UAM:12<br>UPM:12         | UCM: 12<br>UAM:12<br>UPM: 12       | UCM: 12<br>UAM:12<br>UPM: 12         |
| ICM2<br>Matrícula de nuevo ingreso         | UCM:8<br>UAM:11<br>UPM:6          | UCM: 10<br>UAM: 10<br>UPM: 9        | UCM: 10<br>UAM: 10<br>UPM: 7       | UCM: 10<br>UAM: 10<br>UPM: 6         |
| ICM-3<br>Porcentaje de cobertura           | UCM: 67%<br>UAM :91,7%<br>UPM:50% | UCM: 83%<br>UAM 83,4%<br>UPM: 75%   | UCM: 83%<br>UAM:83%<br>UPM: 58%    | UCM: 83%<br>UAM: 100%<br>UPM: 50%    |
| ICM-4<br>Tasa Rendimiento del título       | UCM:92%<br>UAM:97,8%<br>UPM: 93%: | UCM: 92%<br>UAM: 89.68%<br>UPM 92%: | UCM: 88%<br>UAM: 97.7%<br>UPM: 90% | UCM: 98%<br>UAM: 97.7%<br>UPM: 50%   |
| ICM-5<br>Tasa de Abandono del máster       | UCM:0<br>UAM:=0%<br>UPM: 0        | UCM: 0<br>UAM=10%<br>UPM:0          | UCM: 0<br>UAM:0<br>UPM: 0          | UCM: 0<br>UAM: 0<br>UPM: 0           |
| ICM-7<br>Tasa Eficiencia de los egresados  | UCM:100%<br>UAM:97,6%<br>UPM: 98% | UCM: 95%<br>UAM:93.5%<br>UPM: 96:   | UCM: 90%<br>UAM: 91%<br>UPM: 97%   | UCM: 91,5%<br>UAM: 95.4%<br>UPM: 93% |
| ICM-8<br>Tasa Graduación                   | UCM:75%<br>UAM 66%<br>UPM:83%     | UCM: 60(1)<br>UAM: 82%<br>UPM: 77%  | UCM: 100%<br>UAM:90%<br>UPM: 79%   | UCM: 100%<br>UAM: 100%<br>UPM: 75%   |
| IUCM-1<br>Tasa de éxito                    | UCM:100%<br>UAM 100%<br>UPM:100%  | UCM: 98%<br>UAM: 100%<br>UPM:100%   | UCM: 99%<br>UAM: 100%<br>UPM: 100% | UCM: 98%<br>UAM: 100%<br>UPM: 100%   |

|                                          |                                  |                                     |                                     |                                     |
|------------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| IUCM-5<br>Tasa de demanda del máster     | UCM:533%<br>UAM 620%<br>UPM:641% | UCM: 420%<br>UAM: 992%<br>UPM 125%: | UCM: 491%<br>UAM: 817%<br>UPM: 583% | UCM: 775%<br>UAM: 980%<br>UPM: 490% |
| IUCM-16<br>Tasa de evaluación del título | UCM:92%<br>UAM 97,6%<br>UPM:97%  | UCM: 94%<br>UAM: 89.7%<br>UPM:93%   | UCM: 93%<br>UAM: 97.7%<br>UPM: 92%  | UCM: 100%<br>UAM: 97.7%<br>UPM: 94% |

Nota: Los datos de la UAM tienen un curso académico de retraso.

El Máster Interuniversitario en Economía y Gestión de la Innovación (MEGIN) fue verificado en 2013, por lo que el curso académico 2022-2023 corresponde al noveno año de implantación. Al observar el cuadro de indicadores, se hace preciso realizar algunas aclaraciones y comentarios sobre la evolución del programa: Los datos se capturan de manera independiente por cada una de las tres universidades, ya que no existe actualmente un sistema de gestión de indicadores que englobe a las tres instituciones. Adicionalmente, estos indicadores son entregados a la coordinación del programa, en algunos casos, con un curso de retraso.

- Respecto al indicador ICM2, cabe hacer notar que el número de alumnos finalmente matriculados oscila entre los 25 y 30 cada año. El hecho de que esto esté ligeramente por debajo de la oferta de plazas no se debe en ningún caso a la baja demanda de solicitudes de admisión (que como puede verse en el indicador IUCM-5 sigue siendo elevada, habiendo crecido incluso), sino más bien al hecho de que algunos alumnos no formalizan su matrícula al ser admitidos al programa.
- En cuanto al indicador de eficiencia, ICM7, el resultado en cuanto al número de créditos superados y los matriculados en las tres universidades se sitúa por encima del 90%.
- La tasa de graduación en el año de ingreso, es también muy elevada, aunque con variaciones entre las tres universidades.
- Se observa también que la tasa de éxito ha sido muy cercana al 100%, y la demanda de inscripción en este título se mantiene muy alta de forma sostenida.

Finalmente, en el análisis del éxito por asignatura, las notas medias alcanzadas varían entre las distintas asignaturas.

| Asignatura                                           | Matriculados<br>(número) | Superadas     | Suspense | Aprobado | Notable | Sobresaliente | Matrícula de honor |
|------------------------------------------------------|--------------------------|---------------|----------|----------|---------|---------------|--------------------|
|                                                      |                          | (porcentajes) |          |          |         |               |                    |
| Dir. Estratégica Innovación                          | 27                       | 100.0         | 0.0      | 74.1     | 25.9    | 0.0           | 0.0                |
| Economía de la Innovación                            | 28                       | 100.0         | 0.0      | 25.0     | 57.1    | 17.9          | 0.0                |
| Economía y Gestión del Conocimiento                  | 28                       | 100.0         | 0.0      | 25.0     | 75.0    | 0.0           | 0.0                |
| Crecimiento Económico e Innovación                   | 28                       | 100.0         | 0.0      | 50.0     | 28.6    | 17.9          | 3.6                |
| Economía, Organización y Dirección de la Innovación  | 29                       | 86.2          | 13.8     | 79.3     | 6.9     | 0.0           | 0.0                |
| Financiación de la Innovación y Propiedad Industrial | 29                       | 100.0         | 0.0      | 100.0    | 0.0     | 0.0           | 0.0                |
| Políticas de I+D e Innovación de la UE               | 29                       | 100.0         | 0.0      | 0.0      | 31.0    | 65.5          | 3.4                |
| Metodología de la Ciencia y la Investigación         | 29                       | 100.0         | 0.0      | 48.3     | 48.3    | 3.4           | 0.0                |
| Internacionalización del Cambio Tecnológico          | 27                       | 100.0         | 0.0      | 66.7     | 33.3    | 0.0           | 0.0                |
| TFM                                                  | 16                       | 93.8          | 6.3      | 25.0     | 43.8    | 18.8          | 6.3                |

| FORTALEZAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | DEBILIDADES                                                                                                                                                                                                                              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Se mantiene una muy alta demanda de acceso al máster (ver indicador ICM-5).</li> <li>La baja tasa de abandono (ICM-6), la alta tasa de éxito de los estudiantes (IUCM-1), y el porcentaje de alumnos que superan las asignaturas matriculadas muestran que el perfil de los alumnos admitidos es coherente con el programa, y se corresponden con el nivel del MECES (marco español de cualificaciones para la educación superior) del título.</li> </ul> | Proceso de preinscripción y matrícula: pese a la alta demanda de acceso al máster (ver ICM-5), muchos estudiantes admitidos no completan su matrícula, lo cual sigue dejando algunas plazas del máster sin cubrir (ver indicador ICM-3). |

**5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).**

Los resultados de las encuestas de satisfacción que se elaboran desde el Rectorado de la UCM y que se indican a continuación muestran una elevada satisfacción de los distintos colectivos. No obstante, como se ha comentado en los distintos informes, dado que se realiza sólo entre los miembros UCM de los distintos colectivos, sus resultados no pueden considerarse completamente representativos del MEGIN. Además en el caso de los profesores su reducido número dificulta obtener respuesta algunos años.

|                                                       | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
|-------------------------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| IUCM-13<br>Satisfacción de alumnos con el título      | 8,42      | 6,8       | 7.2       | 5,5       |
| IUCM-14<br>Satisfacción del profesorado con el título | 9         | -         | -         | 10        |
| IUCM-15<br>Satisfacción del PAS del Centro            | 7,29      | 8         | 8         | 8         |

Como se ha indicado anteriormente, para evitar el sesgo comentado y al tratarse de un Máster interuniversitario, las encuestas de las distintas Universidades no tienen en cuenta a todos los participantes colectivos implicados en cada una de ellas. Por ello se cuenta con una encuesta de satisfacción del colectivo de estudiantes que es representativa del grupo integrado por las tres universidades (UCM, UPM y UAM). En los dos cuadros siguientes se resumen, por lo tanto, los resultados de las encuestas de satisfacción realizadas en los últimos seis ciclos académicos. Dichas encuestas se han llevado a cabo desde la Universidad Autónoma de Madrid, siendo la escala de valoración de 1 a 5, y en esta encuesta participan todos los alumnos del programa, con independencia de la Universidad en la que estén matriculados (UAM, UCM, UPM).

Cuadro. Resultados encuesta a estudiantes y profesores. Opinión sobre el título (2016-2023)

|                                              | 2017-2018 | 2018-2019 | 2019-2020 | 2020-2021 | 2021-2022 | 2022-2023 |
|----------------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Satisfacción de los alumnos con el título    | 3.52      | 4.06      | 4.8       | 4.25      | 3.38      | 3.67      |
| Satisfacción de los profesores con el título | 4.86      | 4.9       | 4.78      | 4.86      | 4.8       | 4.8       |

A continuación, se presentan con mayor detalle los resultados de la encuesta a estudiantes para el último ciclo académico.

Cuadro. Resultados encuesta a estudiantes. Opinión sobre el título (2022-2023)

| Satisfacción con el título | Puntuación<br>(De 1 a 5) |
|----------------------------|--------------------------|
| Tiempo dedicado            | 4.1                      |
| Desarrollo competencias    | 3.3                      |
| No solapamientos           | 2.8                      |
| Espacios docentes          | 3.7                      |
| Recursos tecnológicos      | 4.2                      |
| Servicios administrativos  | 3.7                      |
| Recursos bibliográficos    | 4.2                      |
| Info en web                | 4.3                      |
| <b>Satisfacción Global</b> | <b>3.7</b>               |

Cuadro. Resultados encuesta a estudiantes. Opinión sobre los docentes (2022-2023).

| Satisfacción con el profesorado  | Puntuación<br>(De 1 a 5) |
|----------------------------------|--------------------------|
| Cumplimiento Guía Docente        | 4.1                      |
| Organización de la Docencia      | 3.8                      |
| Claridad de las explicaciones    | 3.8                      |
| Preocupación proceso aprendizaje | 3.8                      |
| Utilidad Tutorías                | 3.5                      |
| Contribución aumento del interés | 3.6                      |
| <b>Satisfacción Global</b>       | <b>3.8</b>               |

En general, puede verse que el nivel de satisfacción que muestran los alumnos sobre el título en general y el profesorado es muy elevado a pesar de que se ha producido una reducción con respecto a los resultados del curso anterior. En cuanto a la satisfacción con el título, cabe destacar el alto grado de satisfacción de los alumnos con los recursos bibliográficos puestos a su disposición, como con el tiempo dedicado. En cuanto al profesorado, destaca la satisfacción de los alumnos con el cumplimiento de las guías docentes y la organización de la docencia.

En el caso del colectivo de profesores se observa una elevada satisfacción con la titulación. Ello también aparece en el caso del nivel de satisfacción del PAS del centro que mantiene en los últimos años un valor de 8 en este indicador.

| FORTALEZAS                                                                                                                                                                                                                                                  | DEBILIDADES                                                                                                                                                                         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>La satisfacción de los alumnos muestra una tendencia creciente en años recientes.</li> <li>El programa formativo es congruente con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Dificultad para obtener los resultados agregados de las tres universidades a través de los mecanismos institucionales habituales.</li> </ul> |

### **5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.**

El Vicerrectorado de Calidad es el responsable de elaborar, gestionar y enviar los datos de las encuestas de satisfacción.

El procedimiento de encuesta de satisfacción de egresados se realiza a través de una encuesta online. Se realiza telemáticamente a través del correo electrónico institucional, donde se les informa sobre la encuesta y se les muestra un enlace individualizado en el cual pueden acceder a la encuesta online. Durante el proceso de trabajo de campo, los encuestados que no habían cumplimentado el cuestionario, recibieron hasta dos correos recordatorios informándoles sobre la fecha de finalización del periodo de recogida de la información. En el caso del Máster para el curso 22-23 no existen respuestas ni de la encuesta de egresados ni de la de inserción laboral.

|                                                                     | 1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2019-2020 | 2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2020-2021 | 3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación 2021-2022 | 4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación |
|---------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| IUCM-29<br>Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida | -                                                                  | 8                                                            | -                                                          | -                                                  |
| IUCM-30<br>Tasa de inserción laboral egresados                      | -                                                                  | -                                                            | 100%                                                       | -                                                  |

Por ello, desde el Máster, anualmente se realiza un análisis que permite hacer el seguimiento de la empleabilidad de los alumnos egresados, contactando con ellos a través de la red social profesional en LinkedIn. Este informe se hace unos meses después de concluido el curso, por lo que los datos que se presentan en este documento van a hacer referencia al análisis hecho con la información recogida durante la pasada primavera. El informe más reciente se realizó en 2023, y toma como base una muestra de 71 estudiantes egresados.

Los principales resultados del último análisis son los siguientes:

- El 88,8% se encuentra trabajando actualmente, mientras que el resto está en búsqueda activa de empleo (8,8%) o sigue estudiando (2,5%).
- De este colectivo que reporta estar activamente en el mercado laboral, un 90,1% se encuentran trabajando en empresas o instituciones de servicios, y un 9,9% tiene su puesto dentro del sector Industria, Energía y Construcción.
- Los egresados MEGIN han encontrado trabajo en empresas muy importantes dentro de su sector de actividad como BBVA, Repsol o Telefónica. Igualmente, es destacable su presencia en empresas de consultoría como Deloitte, KPMG, Science & Innovation Link

Office (SILO), Ayming o Zabala Innovación; en organismos públicos como INTA (Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial) o ACCIÓ (Generalitat de Catalunya); y en distintas universidades nacionales y extranjeras.

- Dentro del conjunto de encuestados, más de la mitad de los encuestados (62%) declara que su paso por el MEGIN le ayudó a encontrar su trabajo actual o a promocionarse dentro de su empresa.
- El 69% de los exalumnos encuestados manifiesta que su trabajo tiene alguna relación con los contenidos del MEGIN. El 23% opina que esta relación es muy estrecha.

Estos resultados se basan en un número reducido de encuestas y que, por lo tanto, hacer una valoración es arriesgado y debe tener una consideración de provisionalidad. Además en este apartado hemos mantenido los comentarios de la memoria de seguimiento anterior, relativos a la encuesta realizada en 2020, dado que no fue posible realizar la encuesta a egresados el curso pasado por motivos administrativos. A principios de octubre fue enviada la nueva encuesta.

| FORTALEZAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | DEBILIDADES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• La elevada empleabilidad de los estudiantes que han cursado el MEGIN.</li> <li>• El elevado grado de adecuación de los contenidos del Máster a los requerimientos de los puestos de trabajo ocupados por los egresados.</li> <li>• La relevancia de algunas de las empresas en las que los egresados han encontrado empleo.</li> <li>• El Máster cuenta con mecanismos que permiten tener conocimiento bastante preciso de la satisfacción de los estudiantes con el Máster (encuesta a egresados) y de su situación profesional una vez concluido el mismo (informe de empleabilidad a través de LinkedIn)</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las dificultades para conseguir información relevante sobre la trayectoria profesional de los egresados.</li> <li>• La carencia de instrumentos que faciliten el seguimiento de la carrera profesional de los egresados. La encuesta que las facultades hacen a los egresados en el momento de solicitar el título no es suficiente.</li> </ul> |

#### **5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.**

El Máster no tiene un programa de movilidad propio, pero es miembro de la red de movilidad de la European Inter-University Association on Society, Science and Technology (ESST), diseñada para promover la movilidad de estudiantes de máster y profesores. Adicionalmente, el alumno dispone de las becas ofertadas a través del Programa Erasmus por parte de los centros así como de la oferta que realizan las instituciones vinculadas al MEGIN en materia de investigación: la Cátedra Accenture en la UAM, el ICEI en la UCM, y la EOI en la Politécnica, lo que permite ofrecer a los alumnos la posibilidad de asistir a reuniones internacionales, disfrutando de Becas para las mismas, de participar en proyectos de investigación y de obtener Becas de movilidad temporal vinculadas a la propia actividad de esas instituciones, y la participación en redes internacionales de los tres grupos de investigación. No se ha realizado, en el curso 22/23, ninguna movilidad por parte de los alumnos.

| FORTALEZAS                                                                                                                           | DEBILIDADES                                                                                                                                                                                                                                           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| El programa es miembro de la red de movilidad de la European Inter-University Association on Society, Science and Technology (ESST), | La información sobre las posibilidades de movilidad ofrecidas por el Máster así como la relativa a la existencia de convenios con universidades internacionales aparece diferenciada por Universidades por el carácter interuniversitario del Título. |

|  |                                                                                                                                                                                                      |
|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | La información sobre las posibilidades de movilidad ofrecidas por el Máster así como la relativa a la existencia de convenios con universidades internacionales de relevancia no ha sido suficiente. |
|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

#### **5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.**

El Máster no contempla la realización de prácticas externas curriculares.

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|------------|-------------|
| No aplica  | No aplica   |

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

**6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.**

No aplica

**6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.**

No aplica

**6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.**

RECOMENDACIONES:

“Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en: Sistema de Garantía de Calidad en los ítems, Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC e Información sobre inserción laboral.” Se ha incorporado en la web del MEGIN, como se puede comprobar en el siguiente link:

<https://www.master-doctorado-innovacion.com/calidad/>

“Se recomienda mejorar la accesibilidad enlazando la página web, que según se indica en las alegaciones se ha creado: <https://www.master-doctorado-innovacion.com/>, en la página intermedia del título: <https://www.ucm.es/estudios/master-economiaygestiondelainnovacion> . Se recomienda consensuar toda la información en una única página.” Se ha realizado

“Se recomienda actualizar la información relativa a las guías docentes de las asignaturas, figuran las del curso 2019-2020.” Se ha actualizado, lo que se puede ver en este link:

[https://www.master-doctorado-innovacion.com/documents/master/M2023\\_05\\_MEGIN-Horarios-Aulas-23-24\\_rev1.pdf](https://www.master-doctorado-innovacion.com/documents/master/M2023_05_MEGIN-Horarios-Aulas-23-24_rev1.pdf)

**6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.**

En lo referente a la estructura y funcionamiento del SGIC, los coordinadores de las tres universidades han acordado realizar las reuniones de manera periódica y no a demanda, como

era anteriormente. De esta forma se evita la acumulación excesiva de tareas y se ha mejorado la eficiencia en la resolución de las incidencias.

En cuanto a los indicadores de resultados, se ha acordado realizar entrevistas personales con los preinscritos que más dudas generen sobre su compromiso con la matriculación en el Máster, con el objeto de minimizar la no matriculación.

Por la parte de la satisfacción de los diferentes colectivos, se ha solicitado a las autoridades de las tres universidades la actualización de la encuesta al PAS.

En cuanto a la inserción laboral de los egresados, se está haciendo un esfuerzo de contacto con ellos a través de la red social LinkedIn, lo que se espera que permita en el futuro tener más información sobre su desarrollo profesional.

Por último, se ha hecho hincapié en las distintas reuniones de presentación del Máster en lo tocante a los programas de movilidad, con el objeto de que los alumnos comprendan que los intercambios se realizan a nivel de cada una de las universidades, por lo que deben asegurarse de que la universidad en la que están matriculados dispone del intercambio que están solicitando.

***6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.***

#### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Se recomienda mejorar la coordinación entre las tres universidades que ofertan el Título especialmente en los aspectos administrativos (plazos de matrícula, unificar formalmente criterios de admisión, etc.). Acción de mejora: Las rigideces administrativas de las universidades públicas complican la coordinación de las tres universidades del programa en la mayor parte de proceso administrativos. No obstante, los criterios de admisión se han homogenizado y aparecen en la página web del programa, en el siguiente enlace: <https://www.master-doctorado-innovacion.com/informacion-general/admision/>

2.- Se recomienda valorar la inclusión de complementos formativos, dado que el perfil de ingreso de los estudiantes es muy diverso. Acción de mejora: Dada la gran variedad de perfiles de los estudiantes del máster, durante el curso se impartieron paralelamente complementos formativos de nivelación en materia de estadística, econometría y principios de economía. Además de los cursos sobre estadística y econometría impartidos en el marco de la asignatura de Metodología de la Investigación, se han destinado una serie de horas en la asignatura “Economía y Gestión del Conocimiento”, que se imparte en el primer semestre, a reforzar conceptos estadísticos que pueden ser de utilidad en el desarrollo del máster. Adicionalmente, en la asignatura “Políticas de I+D+i de la UE”, del segundo semestre, se ha realizado una sesión monográfica sobre metodologías de investigación enfocadas a la redacción del TFM, prestando particular atención al uso de metodologías cualitativas y cuantitativas en la investigación.

3.- Se recomienda asegurar que todos los estudiantes que acceden al Máster cuentan con un nivel mínimo de conocimiento de la lengua española, pues se ha evidenciado que parte del alumnado extranjero presenta deficiencias en este aspecto. Acción de mejora: Aunque los alumnos deben acreditar un nivel intermedio de lengua española para acceder al máster, con la finalidad de verificar la capacidad de los candidatos para interactuar en idioma español, la coordinación acordó realizar una entrevista virtual. Esto es importante, debido a que en muchas

de las asignaturas deben trabajar en grupos y presentar sus resultados en una presentación en público.

4.- Se recomienda corregir las guías docentes en varios aspectos (por ejemplo, en todas ellas se indica Nivel Máster (MECES 2) y no figura en ninguna de ellas la nota mínima necesaria en el examen final para aprobar la asignatura). Acción de mejora: Existía un error en las guías docentes respecto del nivel de máster, donde se indicaba el nivel MECES 2, cuando debería indicar MECES 3. Se ha realizado este cambio en las guías docentes del Máster ([https://secretaria-virtual.uam.es/doa/consultaPublica/look\[conpub\]MostrarPubGuiaDocAs](https://secretaria-virtual.uam.es/doa/consultaPublica/look[conpub]MostrarPubGuiaDocAs)).

5.- Se recomienda proporcionar la rúbrica de evaluación del TFM. Acción de mejora: Para el próximo curso 23-24 (este curso ya no era posible introducir este cambio) se incluirá en la ficha de la guía docente del TFM una tabla que recoja unos criterios generales de evaluación para el TFM como los que se indican en la siguiente tabla:

| Nota     | General, qualitative description of valuation criteria                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 9-10     | Un trabajo excelente. La relevancia del objetivo de la investigación se justifica con una revisión de la literatura, y los métodos de análisis permiten acometer dicho objetivo de manera muy clara. El candidato demuestra un excelente juicio y un alto grado de pensamiento independiente. Con un esfuerzo adicional sería susceptible de ser enviado a una revista científica para su evaluación. |
| 8-9      | Muy buen desempeño. La relevancia del objetivo de la investigación justifica con una revisión de la literatura, y los métodos de análisis permiten acometer dicho objetivo de manera clara. El candidato demuestra buen juicio y un muy buen grado de pensamiento independiente.                                                                                                                      |
| 7-8      | Un buen desempeño en la mayoría de las áreas. El candidato demuestra un grado razonable de juicio y pensamiento independiente en las áreas más importantes.                                                                                                                                                                                                                                           |
| 5-6      | Un desempeño satisfactorio mínimo, con deficiencias significativas. El candidato demuestra un grado limitado de juicio y pensamiento independiente.                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Suspenso | Una actuación que no cumple con los criterios académicos mínimos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |

## Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

1.- Se recomienda revisar y unificar las guías docentes de las asignaturas del Máster. Acción de mejora: Se ha realizado

2.- Se recomienda corregir los errores existentes en la página web del Título (por ejemplo, se indica que el Módulo I tiene 25 ECTS, cuando la cifra correcta es 30 ECTS). Acción de mejora: El Módulo I tiene 25 ECTS. Las asignaturas del segundo cuatrimestre suman 20 ECTS, y el TFM 15 ECTS. Todo ello da lugar a los 60 ECTS del Título. Se ha realizado el cambio en la web.

3.- Se recomienda corregir ciertos errores contenidos en las páginas web de las universidades que ofertan el Título (por ejemplo, la web de la UCM indica que el Título se imparte en "español e inglés" (sólo se imparte en español) y los enlaces a las guías docentes de las asignaturas no funcionan; en la web de la UAM, la información relativa al SGIC se remite al de esta última universidad, cuando el Máster se rige por el SGIC de la UCM). Acción de mejora: Se han corregido esos errores.

4.- Se recomienda incluir en las páginas webs de las tres universidades que ofertan el Máster únicamente las características generales del Título y la información sobre inscripción y el número de plazas ofertadas por cada universidad, manteniendo el enlace a la web del Máster. Acción de mejora: Se están realizando estos cambios.

#### Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

1.- Se recomienda corregir las incongruencias entre el SGIC del Máster y el SGIC de la Facultad al no encontrarse actualizado el primero con los procedimientos del SGIC de la Facultad. Acción de mejora: Esta incongruencia no es tal porque la Facultad se encuentra en proceso de presentación de la implantación del SGIC a la Fundación Madrid+d, por lo que los procesos se están actualizando y no puede ser publicitado en la web hasta que los cambios hayan sido aprobados por el órgano competente.

2.- Se recomienda mejorar la implicación de los diferentes agentes que participan el Título en la coordinación del Máster. Acción de mejora: Se está avanzando en ello con contactos previos con los diferentes agentes.

#### Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.- Se recomienda mejorar el feedback del profesorado con relación a las exposiciones y trabajos realizados por los alumnos y valorar la carga de trabajo derivada de tales exposiciones y trabajos, que se considera alta. Acción de mejora: Se han puesto en conocimiento de los profesores estas recomendaciones para que las incorporen en su planificación docente.

2.- Se recomienda equilibrar la carga de trabajo en el segundo cuatrimestre del Máster para compatibilizarla con la presentación del TFM en la convocatoria de junio. Acción de mejora: Se han puesto en conocimiento de los profesores.

#### Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

1.- Se recomienda que las tres universidades que ofertan el Título proporcionen información sobre los mismos indicadores, pues alguna de ellas no lo hace. Acción de mejora: Existen dificultades por el diferente calendario de difusión de la información administrativa en las tres Universidades pero los indicadores son los mismos.

2.- Se recomienda ampliar la información sobre la satisfacción con el Máster de los diferentes agentes que participan en él. Acción de mejora: Se está avanzando en ello con contactos previos con los diferentes agentes.

| FORTALEZAS                                                                                                 | DEBILIDADES |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe | No aplica   |

|                                                                                |  |
|--------------------------------------------------------------------------------|--|
| de Seguimiento y en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título. |  |
|--------------------------------------------------------------------------------|--|

## 7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

### **7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.**

*No aplica.*

### **7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.**

*No aplica.*

## 8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Las principales fortalezas del programa creemos que siguen manteniéndose en el tiempo, tal como se indica en el cuadro adjunto:

|                                                                 | FORTALEZAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Análisis de la fortaleza*                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Acciones para el mantenimiento de las fortalezas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Estructura y funcionamiento del SGIC                            | Su carácter interuniversitario y la colaboración con prestigiosas universidades extranjeras.<br>Su carácter no evita contar con un SGIC coherente.<br>Además, el Máster, de marcado carácter investigador, está muy ligado al Programa de Doctorado Interuniversitario en Economía y Gestión de la Innovación (DEGIN).<br>Propio sistema de encuestas cuyo número aumenta la representatividad de las mismas.<br>Implicación de profesores en el proceso de admisión. | Hay un sistema de recogida de información que facilita los datos relativos a los resultados de aprendizaje.<br>El SGIC incluye procedimientos que se basan en la mejora de la satisfacción de los estudiantes con el máster, a la vez que se gestionan las posibles reclamaciones por medio de la Comisión de Coordinación Académica.<br>Se publican y difunden los resultados de calidad docente y empleabilidad del título a través de la página web. | Se ha identificado la necesidad de aumentar la coordinación administrativa y de matriculación de las 3 universidades, y la posible organización de las prácticas extracurriculares.<br>La posibilidad de identificación UCM de todos los alumnos matriculados facilitará el cumplimiento también con Docencia.<br>Dar continuidad al seguimiento de la empleabilidad de los alumnos del MEGIN mediante la red social profesional MEGIN-DEGIN en LinkedIn. |
| Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación | La comisión de coordinación del programa está integrada por miembros de las 3 universidades participantes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Las reuniones de coordinación, tanto presenciales como virtuales, son frecuentes. También se realizan reuniones de profesores en cada uno de los centros.                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Se levantan actas de las sesiones de coordinación según los acuerdos alcanzados. Hay especial seguimiento a las sugerencias vertidas en las reuniones de la Comisión de Calidad.                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Personal académico                                              | Todo el profesorado tiene una dedicación de tiempo completo y es notable su capacidad investigadora.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | El 70% del profesorado es PDI funcionario y la ratio de sexenios per cápita es elevada.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | El reemplazo de los profesores se realiza atendiendo a criterios de calidad de la investigación y a las líneas complementarias de trabajo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Sistema de quejas y sugerencias                                 | Recogida y procesamiento en cada centro de cada una de las tres universidades involucradas en el Máster.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | La existencia de un sistema de recogida de quejas y sugerencias permite que haya un ciclo de retroalimentación por parte de los alumnos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Se difunde en diversos momentos del curso la existencia del sistema de recogida de quejas y sugerencias, para que sea conocido y recordado.                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Indicadores de resultados                                       | Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (marco español de cualificaciones para la educación superior) del título.                                                                                                                                                                                                                                                  | Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados de acuerdo con la Memoria y las Guías Docentes para cada una de las asignaturas, también la modalidad presencial de impartición contribuye a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos en correspondencia con el nivel del MECES.                                                                                                                         | Incorporación de metodologías educativas más prácticas y participativas, visitas a empresas y centros e instituciones vinculados a la CTI.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |

|                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-----------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Satisfacción de los diferentes colectivos                             | <p>La satisfacción de los alumnos muestra una tendencia creciente en años recientes.</p> <p>El programa formativo es congruente con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título.</p>                              | <p>Puede verse que el nivel de satisfacción que muestran los alumnos sobre el título en general y el profesorado es muy elevado. En cuanto a la satisfacción con el título, cabe destacar el alto grado de satisfacción de los alumnos con el desarrollo de competencias como resultado de su paso por el máster. Esto sin duda guarda una estrecha relación con la posterior inserción laboral de los egresados del título (ver siguiente sección). En cuanto al profesorado, destaca la satisfacción de los alumnos con el cumplimiento de las guías docentes y la organización de la docencia.</p> | <p>Se están realizando mejoras en la evaluación de la satisfacción de egresados, profesores y empleadores (a pesar de que el Máster no tiene prácticas externas curriculares).</p>                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Inserción laboral                                                     | <p>Elevado grado de empleabilidad.</p> <p>Presencia de estudiantes del Máster en grandes empresas.</p>                                                                                                                                      | <p>Se ha conseguido adecuar los contenidos a los requerimientos de los potenciales empleadores, empresas o instituciones públicas.</p> <p>El contacto con el mundo empresarial se consigue, en gran parte, gracias a la relación que tienen los profesores del Máster con entes como el Foro de Empresas Innovadoras o la Cátedra UAM - Accenture.</p>                                                                                                                                                                                                                                                | <p>Gracias a la creación de la Cátedra de Estudios de la Innovación en la UCM con el apoyo del Foro de Empresas Innovadora por una parte y, por otra, la intensificación de las actividades de la Cátedra UAM-Accenture se intensifica la relación con el mundo empresarial. En este sentido, la intención de la Coordinación del MEGIN es reforzar esta interacción con el mundo empresarial aprovechando la relación con ambas entidades.</p> |
| Programas de movilidad                                                | <p>El programa es miembro de la red de movilidad de la European Inter-University Association on Society, Science and Technology (ESST),</p>                                                                                                 | <p>Becas de movilidad temporal, y la participación en redes internacionales de los tres grupos de investigación.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <p>Fomento de intercambios en la red, en Erasmus y otras redes internacionales de los centros.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Prácticas externas                                                    | NA                                                                                                                                                                                                                                          | NA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | NA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación | <p>Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.</p> | <p>El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones de la memoria verificada.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <p>La comisión de coordinación académica del Máster vela por seguir manteniendo los estándares de calidad que este programa ha tenido a lo largo de su existencia, haciendo todos los esfuerzos necesarios para seguir avanzando hacia la excelencia.</p>                                                                                                                                                                                       |

## 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

### **9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.**

| PLAN DE MEJORA                                                  | DEBILIDADES                                                                                                                                                                                                | Análisis de las debilidades | Acciones de mejora                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Responsable de su ejecución         | Fecha de realización                        | Realizado/<br>En proceso/<br>No realizado |
|-----------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|---------------------------------------------|-------------------------------------------|
| Estructura y funcionamiento del SGIC                            | Dificultad para la coordinación de las tres universidades. Mantenimiento de un bajo nivel de participación en el programa docente de la UCM, aunque es un problema compartido en el resto de titulaciones. | Master Interuniversitario   | Realizar una video llamada semanal entre los coordinadores con el objeto de realizar el monitoreo constante de la situación en el Máster.<br><br>La baja participación en docencia evidencia la necesidad de mantener el sistema propio de encuestas del Máster que garantiza un elevado número de contestaciones y cuyos resultados aparecen en este informe. | Comisión de Coordinación Académica. | Mejora de coordinación docente, en proceso. | Realizado                                 |
| Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación |                                                                                                                                                                                                            |                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                     |                                             |                                           |
| Personal Académico                                              |                                                                                                                                                                                                            |                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                     |                                             |                                           |
| Sistema de quejas y sugerencias                                 |                                                                                                                                                                                                            |                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                     |                                             |                                           |

| Indicadores de resultados                 | Proceso de preinscripción y matrícula                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Preinscritos que optan finalmente por no matricularse aunque se les haya concedido plaza.                                                                              | Establecer un protocolo de entrevista idéntico para las tres universidades al objeto de minimizar los eventos de no matriculación.                                                                                                                                                                                | Universidades y Comisión de Coordinación Académica                            | Desde el Curso 2017/2018 hasta el curso 2022/2023 | Realizado y en proceso |
|-------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|------------------------|
| Satisfacción de los diferentes colectivos | Dificultad para obtener los resultados agregados de las tres universidades a través de los mecanismos institucionales habituales. Los alumnos echan en falta asignaturas optativas, que el programa no oferta el programa                                                                                                 | Se trata de un master interuniversitario que no sigue los mismos procedimientos                                                                                        | Se solicitará a las autoridades de los distintos centros la actualización de la encuesta al PAS y la realización de encuestas a los empleadores que permitan identificar la información correspondiente a este MÁSTER                                                                                             | Los tres centros que imparten el Máster y Comisión de Coordinación Académica. | 2021-2022                                         | Realizado              |
| Inserción laboral                         | Las dificultades para conseguir información relevante sobre la trayectoria profesional de los egresados. La carencia de instrumentos que faciliten el seguimiento de la carrera profesional de los egresados. La encuesta que las facultades hacen a los egresados en el momento de solicitar el título no es suficiente. | La privacidad de los egresados<br>Las dificultades para hacer un seguimiento sistemático<br>Falta de apoyo por parte de las Facultades / Escuelas vinculadas al Máster | Incidir en el contacto con los alumnos a través de LinkedIn, o cualquier otra vía de comunicación profesional.<br><br>Solicitar a los responsables de los tres centros involucrados en la oferta del Máster instrumentos que hagan posible mejorar el conocimiento de la trayectoria profesional de los egresados | Los tres centros que imparten el Máster y Comisión de Coordinación Académica  | 2021-2022                                         | En proceso             |

|                                                                        |                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                             |                                                                                                                                            |  |           |           |
|------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-----------|-----------|
|                                                                        | La información sobre las posibilidades de movilidad ofrecidas por el Máster así como la relativa a la existencia de convenios con universidades internacionales de relevancia no ha sido suficiente. |                                                                                                                                             |                                                                                                                                            |  |           |           |
| Programas de movilidad                                                 | La información sobre las posibilidades de movilidad ofrecidas por el máster así como la relativa a la existencia de convenios con universidades internacionales de relevancia no ha sido suficiente. | Estos programas, salvo Erasmus, están vinculados a la actividad investigadora de los profesores y nno forman parte de la oferta del centro. | Mejorar la información a los estudiantes sobre las redes de colaboración internacional, dedicándole una sesión específica durante el curso |  | 2021-2022 | Realizado |
| Prácticas externas                                                     | No aplica                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                             |                                                                                                                                            |  |           |           |
| Informes de verificación , seguimiento y renovación de la acreditación |                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                             |                                                                                                                                            |  |           |           |

MEMORIA APROBADA POR EL ÓRGANO COMPETENTE XXXXXX EL DÍA XXXXXX